



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 14 DIC 2023

RES. H. N° 2128/23

Expte. N° 165/2023-FH-UNSa

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Denise León, solicita licencia con goce de haberes en su cargo docente en esta Unidad Académica, a partir del 05/02/24 y hasta el 01/04/24; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en realizar Beca Greenleaf otorgada por la Biblioteca Latinoamericana de Tulane, Nueva Orleans de Estados Unidos.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 593 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 2023)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Denise LEON, DNI 23.963.973, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva (PASSD), en la asignatura "Literatura Hispanoamericana", de la Escuela de Letras, a partir del 05/02/24 y hasta el 01/04/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.50° del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, aprobado por Decreto 1246/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.

az

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa